



Dirección de Administración y Finanzas

Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, 06 DE SEPTIEMBRE DEL 2013.-

MAT. : OTORGA PATENTE MICROEMPRESA FAMILIAR

DECRETO N° 14.796 /

VISTOS :

La solicitud de Patente N°1261 del 20.08.2013.

El Informe N°206 del 22.08.2013 del Depto. de Inspecciones.

La Resolución Exenta N°1368 del 06.09.2013 de la Autoridad Sanitaria de Osorno, cotejada con fecha 06.09.2013.

La declaración jurada de fecha 03.09.2013 ante notario publico Cristian Sanhueza P., cotejada con fecha 06.09.2013.

El Certificado N°1057 del 06.09.2013 emitido por el Secretario Municipal para los efectos establecidos por el D.F.L. N°3-1980.

El Decreto Exento N°01 del 02.01.2013, en que asumen subrogancias en las distintas unidades municipales, los funcionarios que se indican para el año 2013.

El Ord. DAJ N°148 del 29.09.2011 sobre otorgamientos Patentes M.E.F.

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

El reglamento de la Ley N° 19.749, que establece normas para facilitar la creación de la Microempresa Familiar.

Lo establecido por el D.F.L. N°3-19.880 del 26.05.2004, que incorpora el Artículo 34 Bis a la Ley de Rentas Municipales.

Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 484 de 1980 del Ministerio del Interior, Art. 14.

EL D.A. N° 898 del 09.03.2009. el Alcalde de la comuna, delega Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas.

Las Facultades que confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

OTORGASE PATENTE DE MICROEMPRESA FAMILIAR a ALVARADO VILLA JAZMIN PRICILLA

Rut: ; la Patente de Microempresa Familiar con el giro de **MERCADO PARTICULAR, BAZAR** Rol N° 9-15110 para el domicilio en calle **SEVILLA N°1659 POBL. V CENTENARIO** en Osorno.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del **06.09.2013**, correspondiente al

Segundo Semestre del año 2013.

Registro Microempresa N° 346 del 06.09.2013.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVASE.



YAMIL UARAC ROJAS

SECRETARIO MUNICIPAL



SERGIO GONZALEZ PINOL

DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS

SGP/YUR/RCG/jvhl

Distribución :

- o Interesado.
- o Secretaría Municipal.
- o Depto. Rentas y Patentes